MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

El Colegio Químico Farmacéutico del Perú fue creado mediante Ley N° 15266, el 18 de diciembre de 1964, promulgada por el presidente de la República Fernando Belaunde Terry, siendo ministro de salud el Dr. Javier Arias Stella.

Con lo señalado, se le reconoce como institución autónoma con personería jurídica, que alberga a la agremiación de profesionales Químico Farmacéuticos con objetivos de superación, seguridad y defensa del honor e interés profesional.

Posteriormente, mediante el Decreto Supremo 187/65-DGS, se aprobó el reglamento de la Ley N° 15266, otorgada el 16 de julio de 1965.

El Colegio Químico Farmacéutico del Perú inició sus funciones en las instalaciones de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú, con sede en la calle José Díaz 384 - Santa Beatriz, en el cercado de Lima, siendo su primer Decano Nacional el Dr. Q.F. Marco Antonio Garrido Malo (periodo 1966 – 1967).

Inicialmente este colegio profesional contaba con 4 mil agremiados en todo el Perú, debido a que solamente existían dos universidades que enseñaban la carrera de Farmacia y Bioquímica: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en Lima y la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) en La Libertad. Posteriormente se fueron incrementando de manera progresiva en Arequipa, Ica, Cusco y otras ciudades del Perú.

Su existencia es de suma importancia para el desarrollo de la sociedad y de la salud pública del país, por aportar durante su vida institucional con diversos conocimientos especializados, científicos y técnicos, en la actividad profesional y productiva, que contribuye al progreso de la sociedad en el territorio nacional.

Durante estos 61 años de vida institucional, han transcurrido por su decanato diversas personalidades con mucha notabilidad, ostentando actualmente el señor decano nacional Aníbal Máximo Díaz Robles.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar un afectuoso saludo de todos los profesionales adscritos al Colegio Químico Farmacéutico del Perú, con motivo de celebrar su sexagésimo primer aniversario el dieciocho de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Colegio Químico Farmacéutico del Perú, a través de su decano nacional, señor Aníbal Máximo Diaz Robles, quien hará extensivo el saludo a las autoridades del Consejo Directivo Nacional, las comisiones y profesionales químicos farmacéuticos de su gremio, deseándoles los mayores éxitos y prosperidad en los años venideros.

Lima, 18 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 19:39:37-0500